

Santiago, 27 de Febrero de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V (CFIPDCV-E), administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 27 de febrero de 2017, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V, con cargo a los resultados del ejercicio 2017, ascendente a 0,0474880627778219 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo. Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día lunes 13 de marzo del 2017, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Rosario Norte, N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los diez días corridos siguientes contados a partir de la fecha en que sean notificados, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del mismo Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, es decir, del día 12 de marzo del 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



  
Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

Santiago, 9 de mayo de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V, administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 8 de mayo de 2017, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V, con cargo a los resultados del ejercicio 2017, ascendente a USD 118.617,62 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo. Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 22 de mayo del 2017, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Rosario Norte, N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los diez días corridos siguientes contados a partir de la fecha en que sean notificados, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del mismo Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, es decir, del día 21 de mayo del 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

  
Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General

**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

Santiago, 10 de mayo de 2017

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref. : Rectifica HECHO ESENCIAL informado el día de ayer en relación al reparto de dividendos del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V, administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, venimos en rectificar el HECHO ESENCIAL informado el día de ayer en relación al reparto de dividendos provisorios del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V (en adelante, el “Fondo”), administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la “Administradora”), en los términos que se indican a continuación:

Por un hecho involuntario, se comunicó en carácter de HECHO ESENCIAL el día 9 de mayo del corriente, que en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada con fecha 8 de mayo de 2017, se había acordado distribuir un dividendo provisorio para el Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio 2017, ascendente a la suma de USD 118.617,62 por cada cuota suscrita y pagada.

Al efecto se informa que el monto antes indicado corresponde al monto total del dividendo a repartir y, por tanto, el monto que en definitiva corresponde pagar en carácter de dividendo provisorio a cada cuota suscrita y pagada asciende a la suma de USD 0,032778.

Finalmente, se informa que el dividendo provisorio será pagado a los Aportantes del Fondo en los términos y condiciones informados el día de ayer por HECHO ESENCIAL.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente,

  
Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General

Santiago, 11 de mayo de 2017

Sr. Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref. Comunica segunda citación a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V que administra Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

- a) Se convoca, en segunda citación, a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V a celebrarse el día 17 de mayo de 2017, a las 14:15 horas, el Salón Ayquina del Hotel Neruda Express, ubicado en calle Vecinal número 40, comuna de Las Condes, Santiago.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1) Aprobar la cuenta anual del Fondo que debe presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes;
- 2) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- 3) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- 4) Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia;
- 5) Designar a la empresa de auditoría externa que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, para que dictaminen sobre el Fondo, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia;
- 6) Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del fondo; y,
- 7) En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

- b) Se convoca, en segunda citación, a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V a celebrarse el día 17 de mayo de 2017, a las 14:45 horas, el Salón Ayquina del Hotel Neruda Express, ubicado en calle Vecinal número 40, comuna de Las Condes, Santiago.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo;
- 2) Modificar el Reglamento Interno del Fondo con el fin de eliminar la posibilidad de solicitar el pago de los dividendos mediante la emisión de cuotas liberadas de pago; y,
- 3) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

Santiago, 18 de mayo de 2017

Sr. Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V que administra Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

- a) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V celebrada en segunda citación con fecha 17 de mayo de 2017, se aprobaron las siguientes materias:
- 1) Se aprobó la cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y repartir el 100% de los beneficios netos percibidos como dividendo, y que a dicha suma se debía deducir el monto de los dividendos provisorios pagados durante el ejercicio 2016, por lo que se acordó establecer como dividendo definitivo los dividendos provisorios pagados durante el ejercicio 2016;
  - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2017 a los señores Sergio Aratangy Rosenberg, José Vial Cruz y Hernán Guerrero.
  - 3) Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2017;
  - 4) Se fijó la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2017;
  - 5) Se designó a Deloitte como empresa de auditoría externa para que dictaminen sobre el Fondo para el ejercicio 2017; y
  - 6) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2017 a la firma M 31.
- b) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V celebrada también en segunda citación con fecha 17 de mayo de 2017, se aprobó, entre otras materias (i) una disminución de capital en el Fondo por hasta el

100% de las cuotas suscritas y pagadas, en los términos del Reglamento Interno del Fondo; y, (ii) la modificación del Reglamento Interno del Fondo con el fin de eliminar la posibilidad de solicitar el pago de los dividendos mediante la emisión de cuotas liberadas de pago, acordando al respecto el texto refundido del Reglamento Interno y que las modificaciones acordadas y reflejadas en el texto refundido del Reglamento Interno comiencen a regir al día siguiente hábil contado desde que el referido texto refundido del Reglamento Interno sea depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos”.

Finalmente, se informa que se remitirá a esa Superintendencia copia de cada una de las actas de las Asambleas referidas precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

Santiago, 19 de junio de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V, administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 15 de junio de 2017, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V, con cargo a los resultados del ejercicio 2017, ascendente a USD 0,013739 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo. Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 03 de julio del 2017, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Rosario Norte, N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos

con copia:  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores